I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO Nº 1961 .

CHIGUAYANTE, 07 AGO. 2015

VISTOS : Decreto Alcaldicio Nº 1882 de fecha 31 de julio de 2015 que Rescilia el contrato de común acuerdo, de la Propuesta Pública N° 22/2014 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera" entre la Municipalidad de Chiguayante y el oferente Luis Acevedo Cornejo; Lo dispuesto en el artículo N° 9 de la Ley N° 19.880 que dice "Se decidirán en un solo acto todos los tramites que, por su naturaleza, admitan un impulso simultaneó, siempre que no sea obligatorio su cumplimiento sucesivo" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria y Comisión de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 22/2014 "PMU Construcción Cubierta Multicancha La Ribera" a los siguientes integrantes: Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Henry Guzman Lincolao, Profesional DOM; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional DOM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

ANDRES PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/APS/JWB/LAS/JSG/jsg
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO 10 AGO 2015 HORA 10:55
PROCEDENCIA Alcaldía.
FIRMA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE